



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 214 142**

② Número de solicitud: 200300449

⑤ Int. Cl.7: **B65D 30/06**  
**B65D 33/04**  
**B65D 85/34**

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

② Fecha de presentación: **25.02.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.09.2004**

④ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:  
**01.09.2004**

⑦ Solicitante/s: **CRISTÓBAL MESEGUER, S.A.**  
**Camino Alejandro, 14**  
**30570 Beniajan, Murcia, ES**

⑦ Inventor/es: **Meseguer Huertas, Jose María**

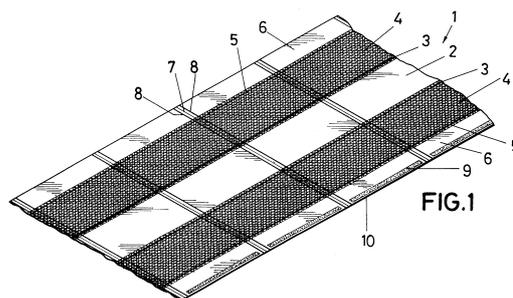
⑦ Agente: **Roeb Diaz-Álvarez, María**

⑤ Título: **Bolsa para productos hortofrutícolas.**

⑤ Resumen:

Bolsa para productos hortofrutícolas.

A partir de un cuerpo laminar (1) constitutivo de una banda continua en la que participan sectores (2-6) de plástico cerrado y sectores (4) de red, fijados entre sí mediante líneas de termosoldadura (3) y (5), banda continua (1) que se cierra sobre sí misma para configurar un cuerpo tubular, que posteriormente se fragmenta mediante líneas de corte transversales para obtención de respectivas bolsas que se cierran mediante termosoldadura, centra sus características en el hecho de que para el cierre de la banda continua (1) sobre sí misma, configurando el cuerpo tubular, se utiliza un cordón (9) de resina de polietileno, que a una temperatura considerablemente inferior a la termosoldadura del plástico determina un cierre estable para las bolsas que, sin embargo, permite una posterior apertura con un esfuerzo mínimo, constituyendo una especie de "abre-fácil" que facilita el acceso al producto contenido en el interior de la bolsa.



ES 2 214 142 A1

## DESCRIPCIÓN

Bolsa para productos hortofrutícolas.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa que ha sido especialmente concebida para la comercialización de productos hortofrutícolas, pero que es igualmente utilizable para cualquier otro producto que requiera de unas prestaciones similares.

El objeto de la invención es dotar a una bolsa en la que se establecen áreas reticulares o de malla, combinadas con áreas que pueden ser utilizadas como soportes de información inherente al producto contenido en la bolsa, de un sistema "abre-fácil", que facilite al consumidor el acceso a los productos contenidos en el interior de la misma.

### Antecedentes de la invención

Determinados tipos de productos hortofrutícolas, como pueden ser naranjas, limones, patatas, etc, se comercializan desde hace mucho tiempo en bolsas de plástico, de estructura reticular, que permiten tanto la aireación como la directa visualización de los productos. En ocasiones y para la obtención de estas bolsas, se parte de un cuerpo tubular de malla que se cierra por ambos extremos tras el alojamiento del producto en su interior, pudiendo opcionalmente estar dotado uno de dichos extremos de asas que faciliten el transporte manual tras su adquisición por parte del consumidor.

En otras ocasiones se parte de una banda continua, laminar, que se cierra sobre sí misma para configurar el citado cuerpo tubular, a través de una línea longitudinal de soldadura, tras lo que se repite el proceso anteriormente citado.

En cualquier caso la problemática común a todos estos tipos de bolsa, se centra en el hecho de que este cuerpo de malla está incapacitado par recibir información impresa, la cual es imprescindible en la inmensa mayoría de las ocasiones, ya que sobre la propia bolsa es preciso establecer la marca del producto, las características del mismo, el código de barras, etc.

Existen diferentes soluciones a este problema, pero todas ellas se basan en la fijación a la bolsa de malla, en el propio proceso de confección de la misma, de una o más tiras de plástico continuo, portadoras de la información, que se fijan a la estructura base de la bolsa a través de, por ejemplo, las propias soldaduras de conformación de esta última. En este sentido las citadas tiras pueden constituir una prolongación de la embocadura del cuerpo tubular de la bolsa, en cuyo caso pueden incluso incorporar orificios en funciones de asa o bien pueden situarse a nivel medio en altura de la misma.

En cualquier caso la incorporación de estas tiras de plástico continuo supone una aportación complementaria de material a la bolsa, con el consecuente incremento de costos que ello supone.

Una solución a este problema es la que muestra el modelo de utilidad U9701734, del que es titular la propia entidad solicitante, en el que la banda continua a partir de la que se obtienen las bolsas incorpora una ancha tira intermedia de plástico cerrado o continuo, a ambos lados de la misma y fijadas mediante respectivas líneas de termosoldadura, otras tantas franjas de red, y finalmente otras dos tiras de material plástico continuo, similares a la tira intermedia, destinadas a fijarse entre sí mediante otra línea de termosoldadura, para configurar el definitivo cuerpo tubular, en el

que existirán bandas longitudinales cerradas alternadas con otras reticulares.

Una solución alternativa es la que muestra la patente de invención con número de solicitud P200200417, de la que también es titular el propio solicitante, en al que se parte de una lámina continua, cerrada y de plástico, con una anchura adecuada al cuerpo tubular a obtener con la misma, pero con la particularidad de que dicha lámina está afectada por una pluralidad de ventanas, que se cierran mediante fragmentos de red fijados a la lámina base por termosoldadura, de manera que dichas ventanas reticulares constituyen las zonas de aireación del interior de las bolsas, que permiten también la visualización del contenido de las mismas, mientras que la superficie de plástico continua no afectada por dichas ventanas, como en el caso anterior, permite efectuar cualquier tipo de impresión sobre ella.

Tanto las bolsas citadas, como otras que adoptan soluciones estructurales diferentes, presentan como denominador común el hecho de que el cierre de la banda continua sobre sí misma para determinar el cuerpo tubular se consigue mediante termosoldadura, de la misma forma que los cierres transversales para independización entre bolsas y para cerrado de las mismas, de manera que la gran solidez de estos cierres dificulta de forma muy considerable la maniobra de apertura de las bolsas por parte del usuario o consumidor de las mismas, que en la mayoría de las ocasiones tiene que recurrir al empleo de un cuchillo, unas tijeras u otra herramienta similar.

### Descripción de la invención

La bolsa que la invención propone, partiendo de la estructuración de cualquier bolsa convencional de las anteriormente citadas, como la que aparece en el modelo de utilidad U9701734 o la patente de invención 200200417, resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que ofreciendo unas óptimas prestaciones desde el punto de vista de cierre durante la manipulación de la misma correspondiente a la comercialización de su contenido, permite al consumidor una apertura fácil, es decir rápida y sencilla.

Para ello, de forma más concreta y una vez obtenida la banda continua mediante cualquier combinación entre piezas de plástico cerrado y piezas de malla, fijadas mediante termosoldadura, la bolsa de la invención centra sus características en el hecho de que sobre uno de los bordes longitudinales de dicha banda, y para convertir a esta última en un cuerpo tubular continuo, se utiliza una resina, que mediante aplicación de calor actúa como un pegamento que fija convenientemente un borde longitudinal de la banda al otro, que asegura una perfecta estabilidad de las bolsas en la normal manipulación de las mismas con el producto alojado en su interior, sin riesgo de apertura accidental pero que sin embargo en el momento de efectuar una apertura deliberada, por parte del consumidor, ésta se consigue de manera sumamente fácil por desprendimiento de los dos sectores superpuestos de la banda continua a nivel del cordón de resina.

Se ha previsto la utilización de resina de polietileno como medio de fijación de la banda continua sobre sí misma, así como la aplicación de una temperatura comprendida entre 110°C y 130°C, temperatura considerablemente inferior a la termosoldadura del plástico.

De acuerdo con otra de las características de la in-

vención se ha previsto que el cordón de resina aplicado al borde la banda continua sea discontinuo, concretamente definiendo vanos vacíos en correspondencia con las líneas de termosoldadura transversales, correspondiente al fondo y a la embocadura de cada bolsa, con la finalidad de evitar que se produzca el embozado de los cabezales de soldadura con la resina.

#### **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista parcial y en perspectiva de una lámina o banda continua para la obtención de una bolsa para productos hortofrutícolas realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección transversal de una bolsa obtenida a expensas de la banda continua de la figura anterior.

#### **Realización preferente de la invención**

En el ejemplo de realización práctica representado en las figuras se ha optado por una banda continua (1) estructurada en la línea del modelo de utilidad U9701734, a base de una tira intermedia (2) de plástico continuo, que mediante líneas de termosoldadura (3) se une a una pareja de tiras reticuladas (4) que a su vez reciben, mediante otra línea de termosoldadura (5), a dos tiras marginales (6), nuevamente de plástico continuo, similares a la tira intermedia (2), de manera que esta banda continua (1) al plegarse sobre sí misma se convierte en un cuerpo tubular, también continuo, que posteriormente se fragmenta mediante

líneas transversales de corte (7), enmarcadas por líneas asimismo transversales (8) de termosoldadura, para independización y cierre de las diferentes bolsas.

Pues bien, de acuerdo ya con la invención el cierre del cuerpo tubular obtenido a expensas de la banda continua (1), en lugar de efectuarse también mediante soldadura, se lleva a cabo mediante un cordón (9) de resina de polietileno, cordón que se sitúa junto a uno de los bordes longitudinales (10) de la banda continua (1), y que es discontinuo, de manera que no afecta a las zonas de ubicación de las líneas transversales de corte (7) y de las correspondientes líneas de termosoldadura (8).

Aplicando calor al cordón de resina (9), concretamente aplicando una temperatura comprendida entre 110°C y 130°C, dicha resina (9) actúa como adhesivo que fija los bordes superpuestos de la banda continua (1), tal como muestra la figura 2, convirtiendo a dicha banda continua en un cuerpo tubular que puede ser compartimentado y fragmentado de forma convencional.

No obstante, en el momento de su apertura entre el cordón de soldadura (9) y el borde (10) libre del cuerpo tubular, se configura una aleta de anchura suficiente como para poder ser cogida manualmente, de manera que al fraccionar sobre la misma se produce el despegado de la resina (9) y la consecuente apertura de la bolsa, en una maniobra sumamente rápida y sencilla, que requiere de un esfuerzo manual mínimo y que no requiere del concurso de ningún tipo de útil o herramienta.

Solo resta señalar por último que, como es evidente, el cordón discontinuo de resina de polietileno (9) puede ser aplicado, igualmente para la conformación de un cuerpo tubular, a cualquier banda continua (1) con una estructuración diferente de la mostrada en la figura 1 y que acaba de describirse.

### REIVINDICACIONES

1. Bolsa para productos hortofrutícolas, del tipo de las obtenidas a partir de una banda continua (1), en la que se combinan sectores (2-6) de plástico continuo y sectores (4) a base de malla, fijados entre sí mediante termosoldadura, banda continua que se transforma inicialmente en un cuerpo tubular del que se extraen, mediante corte transversal y termosoldadura, una pluralidad de bolsas cerradas, **caracterizada** porque como medio de cierre de la banda continua sobre sí misma, para determinar el cuerpo tubular, incorpora un cordón de resina (10) que, mediante aplicación de calor, actúa como adhesivo que fija las zonas marginales y superpuestas de la banda continua (1).

2. Bolsa para productos hortofrutícolas, según rei-

vindicación 1ª, **caracterizada** porque la citada resina es resina de polietileno.

3. Bolsa para productos hortofrutícolas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la resina se activa a una temperatura comprendida entre 110°C y 130°C, determinando para la bolsa un cierre "abre-fácil" en correspondencia con el cordón de resina.

4. Bolsa para productos hortofrutícolas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el cordón (9) de resina se interrumpe en correspondencia con las zonas de la banda continua (1) previstas para implantación de las líneas de corte transversales (7) y líneas de termosoldadura (8) para independización y cierre de las diferentes bolsas.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

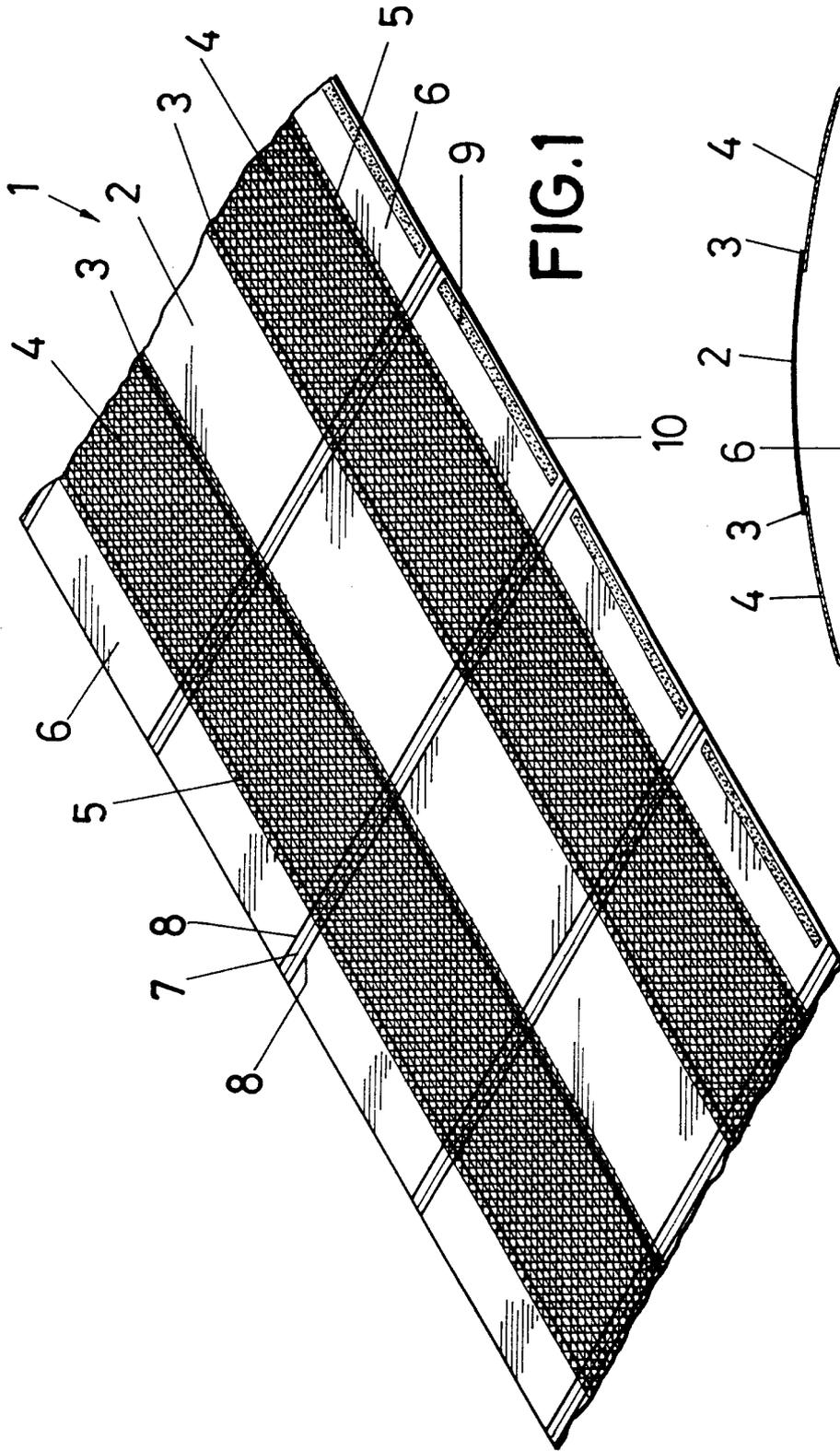


FIG.1

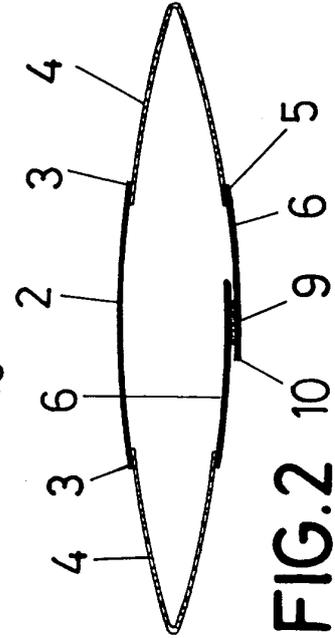


FIG.2



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 214 142

② Nº de solicitud: 200300449

③ Fecha de presentación de la solicitud: 25.02.2003

④ Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.7: B65D 30/06, 33/04, 85/34

### DOCUMENTOS RELEVANTES

| Categoría | Documentos citados   | Reivindicaciones afectadas |
|-----------|--|----------------------------|
| A         | ES 1051505 U (CRISTOBAL MESEGUER, S.A.) 16.08.2002, todo el documento. |                            |
| A         | ES 1050393 U (INTERMAS NETS, S.A.) 01.04.2002, todo el documento.      |                            |

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

03.03.2004

Examinador

A. Amaro Roldán

Página

1/1